



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 155-2017-DIGA

Callao, julio 10, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01050913 del 28-06-2017 de doña **GLADYS ENCALADA BACA**, docente nombrada de esta Casa Superior de Estudios de la categoría Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas, labora en la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia de la Servidor Público está previsto en los Arts. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 084-2017-ESSALUD/RR.HH del 21 de junio del 2017, Prov. N° 189-2017-ORH del 23-06-2017, Informe N° 551-2017-OAJ del 05-07-17; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

1° OTORGAR a doña **GLADYS ENCALADA BACA**, docente nombrada de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER** conforme se detalla:

Médico Certificante	CMP	Certificado Médico Particular	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
Dr. Johann Llanos Guillen	55240	N° 1342408	12-06-2017	14-06-2017	03

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Dirección General de Administración
 DR. JOSÉ R. CACERES PAREDES
 Director

JRCP/RVR

cc. UE, OP, AL, DIGA, FCC, Interesado, Archivo